

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.631

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50 :
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 :
Por trimestre... 7 :

MARTES 19 DE MAYO DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 16 se abrió á las dos y veinticinco.

Se dió segunda lectura de una proposición de ley incluyendo en el plan general la carretera de Calatayud á los Paradores, que apoyó el señor marqués de Asprillas, y fué tomada en consideración.

El señor Calderón y Herce presentó una exposición de los fomentadores de salazón de Vivero y Barquero, pidiendo se exima del impuesto de la sal las industrias de dichos fomentadores.

El señor Vazquez Queipo rogó al ministro de Ultramar que se dicten las disposiciones convenientes para que los tenedores de deuda de Cuba que tienen reconocidos sus créditos, entren en posesión de los títulos definitivos y de la renta que á ellos corresponde por intereses.

Se leyó el proyecto de ley estableciendo modificaciones en la contribución de consumos.

El señor Presidente: Para dar lugar á que llegue el gobierno se vá á pasar á otro asunto.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley prorrogando el plazo para terminar las obras del ferrocarril de Madrid á Vaciamadrid y fijando las fuerzas navales para 1885 á 86.

El señor Calleja consumió el primer turno en contra de la totalidad del proyecto de ley estableciendo modificaciones en la contribución de consumos.

Después de reseñar las vicisitudes por que han pasado los derechos de consumos y de citar los tres sistemas de administración directa, de encabezamiento y de arrendamiento, impugnó extensamente este último, porque encarece las subsistencias y favorece la mortalidad, porque los ayuntamientos se verán privados de recursos para llenar sus más apremiantes atenciones, y porque la fuerza del resguardo se pone al servicio de los arrendatarios.

El señor García Barzanallana defendió con su acostumbrada competencia el dictámen de la comisión.

El señor Sanchez Bregua rogó al ministro de Hacienda se sirviese manifestar á la Cámara las declaraciones que ante diputados y senadores se ha dignado hacer respecto á las industrias de salazón.

El señor ministro de Hacienda contestó que particularmente y en público no tiene inconveniente en decir, como ya habia hecho ya en el salón de sesiones, que el gobierno accede á las modificaciones de los fomentadores de los derechos sobre la sal, redigiendo los

hasta llegar á lo que se llamaba *precio de gracia*, y que en este sentido habia admitido en la otra Cámara una enmienda al proyecto.

El señor Maluquer consumió el segundo turno en contra, pronunciando un discurso de ruda oposición al arrendamiento de consumos y de marcado alcanzando al proyecto.

El orador declaró que no deseaba que desaparecieran los consumos, sino que la renta se mejora.

El señor Ministro de Hacienda calificó de iniquidad el acto de imponer á los pueblos un encabezamiento forzoso; dijo que la renta es de tal indole que no permite la administración directa; que siendo la contribución de consumos un impuesto del Estado para atender á las necesidades del Estado, el proyecto declara que la administración corresponde al Estado en las capitales de provincias; que merced al actual sistema, los malagueños pagan la contribución y el ayuntamiento á su vez tiene que hacer desembolsos hasta llegar al tipo de encabezamiento, desnaturalizándose el impuesto; que el proyecto no producirá rebeliones ni alteraciones de orden público, porque se trata sólo de una nueva reforma de procedimiento y porque no las produjo la de Diciembre de 1881, que elevó gallardamente la contribución de 70 millones á 100; que las amenazas con cuestiones de orden público hacen de todo punto imposible la gestión de la Hacienda, y que sin presupuesto bien dotado ni hay higiene ni salubridad, ni vida posible en el país.

Se suspendió el debate.

Se leyeron dictámenes de actas.

Orden del día para el lunes:

Los asuntos pendientes y el proyecto de defensa contra la filoxera.

Se levantó la sesión á las seis y veinte.

CONGRESO.

La sesión del 16 se abrió á las dos.

El señor Quiroga Ballesteros hizo algunas consideraciones respecto al impuesto de consumos é industria salazonera en las provincias gallegas.

El señor ministro de Estado leyó un proyecto de ley autorizando al gobierno para rectificar el tratado de comercio entre España y Alemania, en el cual se introducen algunas modificaciones.

El señor ministro de la Guerra dió lectura al proyecto fijando las fuerzas del ejército para el próximo año económico.

El señor Gorostidi apoyó una proposición de ley sobre carreteras, que fué tomada en consideración.

El señor Martínez (don Cándido) hizo nuevas observaciones sobre las rebajas concedidas á la industria salazonera.

El señor Atard manifestó, como director de Impuestos, que el gobierno estaba autorizado para introducir esas rebajas.

El señor Martínez añadió que no siendo los directores materia interpelable, se reservase tratar esta cuestión cuando estuviera presente el señor ministro.

El señor ministro de la Guerra, contestando al señor Martínez, declaró que en el primer Consejo de Ministros quedaría acordado el nombramiento de secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El señor marqués de la Vega de Armijo apoyó su interpelación sobre la conducta del gobierno al dar por terminada la misión del señor Carre en el mar Rojo, para adquirir un territorio con destino á depósito de carbón y estación naval.

El señor ministro de Estado contestó que la conducta de Carre y del gobierno fusionista fué la causa de que se malograra la misión del señor Carre, y que el gobierno conservador no ha tenido ninguna participación.

Se votó definitivamente el proyecto de ley de presupuestos para el próximo año económico.

Se puso á discusión el dictámen al proyecto de ley autorizando al gobierno para construir, por concurso, varios ferrocarriles en la isla de Cuba.

Sin discusión se aprobó la totalidad.

El señor Santos Guzman, en nombre de la comisión, admitió tres enmiendas.

Sin discusión fué aprobado todo el proyecto, en vista de la actitud conciliadora de la comisión.

Se puso á discusión el dictámen al proyecto de la renta del timbre en Cuba.

Le combatió el señor Villanueva en el sentido de oponerse al sistema de autorizaciones que implica el proyecto.

El señor ministro de Ultramar contesta enérgicamente al señor Villanueva rebatiendo su argumentación y lamentándose del sistema de oposición del señor Villanueva, haciéndose eco de los graves é infundados rumores de una parte de la prensa.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las seis y treinta y cinco.

El Congreso acordó reunirse el lunes en secciones.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El proyecto fijando las fuerzas militares para el año próximo lo constituyen tres artículos, que dicen así:

1.º La fuerza del ejército permanente de la Península para el año económico de 1885 á 1886 se fija en 119.038

hombres, quedando facultado el Gobierno para licenciar temporalmente en el tercer año de servicio activo, y por el tiempo que estime necesario, el número de individuos de tropa de todas clases y armas que fuere indispensable, para que los gastos ocasionados en todos conceptos por los efectivos mantenidos en las filas no excedan de los correspondientes créditos legislativos.

2.º La fuerza de los ejércitos de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas será de 22.000, 3.308 y 9.446 respectivamente.

3.º Queda derogado el párrafo cuarto del artículo 5.º de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 8 de Enero de 1882.

—La comisión del Congreso que ha de informar el proyecto de Código civil celebrará su primera reunión el martes.

—Se ha aplazado para fines de la semana próxima la presentación del dictámen sobre los presupuestos de Puerto Rico, en el que van á ser introducidas algunas reformas.

—Dice la *República* de hoy que ayer se habló mucho de la formación de una derecha liberal por los señores general Jovellar y Navarro Rodrigo.

—El asunto político del día ha sido el proyecto de reconciliación de constitucionales é izquierdistas.

Estos últimos definen su actitud diciendo:

«No podemos hacer transacciones decorosamente, si no las hacen al mismo tiempo los liberales dinásticos.»

—El *Liberal* atribuye hoy las siguientes declaraciones á los señores Montero Rios y Lopez Dominguez, hechas en la última reunión del directorio izquierdista:

«Preguntóse al señor Montero Rios su parecer, y éste se limitó á contestar que consideraba de tal importancia los principios esencialmente democráticos, que no eran suficientes para su desarrollo leyes orgánicas, porque, como todas las especiales, carecen de la garantía que es indispensable cuando se trata de la encarnación en la vida política de un pueblo de principios radicales.»

El general Lopez Dominguez preguntó que recurriendo al periodo constituyente, á la revisión y al acta adicional, qué medio habria para concretar el pensamiento, y entonces quedó encargado dicho señor de entenderse con los señores Sagasta y Martos para precisar la fórmula.

—La *Gaceta* publica hoy la real orden mandando que pase á los tribunales el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Madrid.

—A la una de la tarde de ayer, y convocados por el señor Cánovas, se reunieron en la Presidencia los individuos de la comisión que estudia y ha de informar en la proposición Merelo para la creación del ministerio de Instrucción pública.

El iniciador leyó un razonado proyecto de informe y el presidente del Consejo se mostró conforme en todo, aunque hizo algunas atinadas observaciones en cuanto á la parte material ó de presupuestos que exigirá el ministerio de nueva creación.

El señor Merelo leyó datos numéricos, según los cuales, no sólo no habrá aumento, sino disminución de gastos. —Por la dirección de Sanidad Militar se ha cursado ya la real orden en que, á propuesta de dicha Dirección, se rebaja la cantidad que los señores generales, jefes y oficiales abonaban por hospitalidad en los hospitales militares.

Pagarán en lo sucesivo: los alféreces y tenientes, 2'50 pesetas, en vez de 3'54 que pagaban; los capitanes 3'50, en lugar de 4'72; los comandantes 5 pesetas, en vez de 7'55; los tenientes coroneles 5, en lugar de 8'50; los coroneles 7'50, hoy pagan 10; los mariscales de campo 10 y pagan hoy 23'61; los tenientes generales 12'50 en vez de 39'35, y los capitanes generales 15 en lugar de 47'22.

Si á esto se agrega la reforma hecha en el mobiliario y asistencia, resulta notabilísimo el beneficio que obtienen todas las clases. —En la conferencia que ayer celebraron los individuos del directorio izquierdista se debatió ampliamente sobre los trabajos para la inteligencia de las fracciones del partido liberal monárquico.

El general Lopez Dominguez insistió en sus protestas favorables á la concordia, siempre que en ella quedarán á salvo los compromisos y declaraciones de la izquierda en aquellos puntos esenciales en los que se fundó su disidencia del partido fusionista.

El señor Sagasta parece resiste todo proyecto de reforma constitucional, y que en cuanto al acta adicional no la cree eficaz.

Para ello se funda en que el acta adicional de 1856 no logró sobrevivir á la lucha de los moderados y unionistas, lo cual inspira el temor de que tampoco la que el partido liberal estableciera fuera respetada por los conservadores.

El señor Montero Rios expuso que el principal objetivo de la izquierda ha de ser sin duda el de salvar la integridad de sus principios y la rectitud de su conducta.

Lo interesante para el señor Montero Rios es que en el Código penal, en las leyes de enjuiciamiento criminal, en las civiles referentes al matrimonio y en las políticas electorales se consagren los principios democráticos.

Cambiadas estas impresiones con las

de los señores Balaguer y Becerra, el señor Montero Ríos expuso que el general Lopez Dominguez, que lleva la voz de sus amigos en las conferencias con los señores Martos y Sagasta, podía meditar serena y posegadamente una fórmula que, si se inspira en las aspiraciones expuestas y en la necesidad de la conciliación, él aceptaría desde luego.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Mayo de 1885.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

En la reunión del directorio de la izquierda han reinado vientos favorables á la unión de los elementos liberales dinásticos, por medio de mútuas concesiones que dan á conocer se pacta pero no que se abdica, segun palabras del general Lopez Dominguez.

La fórmula propuesta por el señor Martos de que se añada una adición al actual código civil, por medio de la cual se desarrollen las ofertas de reformas hechas por la izquierda, referentes al sufragio, á los derechos individuales, libertad de cultos y otros, parece es aceptada por los miembros del Directorio; pero se duda por los adictos á la situación que don Práxedes llegue á tanto, so pena de ver nacer una disidencia entre sus adeptos.

Ya se ha empezado á decir hoy que es muy posible se forme una derecha bajo la base de Martinez Campos, Jovellar, Alonso Martinez, Navarro Rodrigo y Leon y Castillo, pero esto parece muy prematuro.

Tambien se vierte la especie de que sufriria contrariaidad el señor Sagasta con motivo á la declaración de gefatura, puesto que esta que se le concederá, y sobre esto creo no hay duda alguna, pero segun algunos será más bien nominal que efectiva, si, como indican, se forma un directorio cuyos acuerdos deberia acatar.

Tal vez mañana pueda decirle con certeza lo que el asunto haya adelantado, como resultado de la conferencia que celebrarán Martos, Sagasta y Lopez Dominguez, advirtiendose entre los más avanzados liberales dinásticos señaladas muestras de satisfacción que dan á entender confían en un pronto y favorable éxito de las negociaciones.

Todavía se habla de la fórmula adoptada para dar por terminada la conciliación, y cada cual le da el sentido que mas satisface á su escuela, indicándose por algunos fusionistas que lo da las inteligencias que han de subsistir no tiene ni con mucho el alcance que los órganos de la democracia le concedieran.

Se ha publicado la real orden disponiendo pase á los tribunales el expediente de suspensión del municipio de esta corte.

Segun el proyecto fijando las fuerzas militares en la península en el próximo año económico, estas constarán de cerca de 120000 hombres, pero facultando al ministro para conceder licencias temporales con objeto de no aumentar los gastos autorizados.—El correspondiente.

Variedades.

SANTA PASTORAL VISITA hecha en la villa de Cabeza del Buey por el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros, Obispo de Córdoba.

Hay fechas en la vida de los pueblos, como la de que nos vamos á ocupar, que se graban indeleblemente en la memoria, y se transmiten de generación en generación.

El 6 del mes actual las campanas de las iglesias de esta villa anunciaron la venida de nuestro dignísimo Prelado.

D. Felipe Saco y Conde, Alcalde de esta villa, D. Dionisio Coll y Gallo, Cura ecónomo, y otros Sacerdotes y seglares, fueron á recibir á S. E. I. á la estación de Almorochon, y en una linda tartana se le condujo á esta localidad, á la que llegó rodeado de la multitud que extramuros salió tambien á esperarle. Nuestro digno Párroco D. José Fabian Fernandez y el clero le recibieron en el pórtico de la iglesia con las ceremonias del ritual. El Secretario de visita señor Camacho, leyó una Bula de Su Santidad León XIII, concediendo indulgencia plenaria á todos los fieles que durante ésta Santa Visita confiesan y comulguen dignamente. Acto seguido S. E. I., revestido de Pontifical, dió la bendición al numeroso pueblo, y dirigió en tono magistoso su elocuente palabra al auditorio, que llenaba todas las naves del templo, esponiendo la doctrina referente al Santo Sacramento de la Confirmación, sus efectos y necesidad de recibirle para asegurarnos en la fé, y tambien exhortó á los fieles al cumplimiento de todos sus deberes.

Despues inspeccionó el Sagrario, altar, baptisterio, Sacristia, vasos sagrados y ornamentos destinados al culto, y concedió 40 dias de indulgencia á las imágenes de la Purísima Concepción, que se halla en el altar llamado de Belen, propiedad de la Asociación de Hijas de Maria, á la titular Nuestra Señora la Virgen de Armentera, y á otras imágenes, cuya gracia han de ganar los que devotamente rezaren una salve.

Terminado todo, se hospedó en la casa que de antemano estaba lujosamente preparada, propia del Abogado de esta villa D. Santiago Martinez de la Mata; siendo invitados á comer con S. E. I. el Sr. Arcipreste de Castuera, D. Antonio de Tena Dávila, los dichos señores Cura Párroco, Ecónomo y Alcalde, el Juez Municipal D. Angel Seco de Luna y otras personas distinguidas de esta población.

En la tarde de referido dia 6, visitó el Convento de la Purísima Concepción, concediendo 40 dias de indulgencia á todas sus imágenes. S. E. I. encontró restauradas todas ellas á expensas del digno Vicario don Eugenio Calderon de la Barca. A continuación visitó el Colegio anejo á aquel, elogiando las delicadas labores que presentaron las alumnas, á las que dirigió sus exhortaciones para que siguieran siendo virtuosas y aplicadas.

El dia 7, primero de Confirmación, fueron padrinos el dicho señor Alcalde y su hija la señorita doña Maria del Socorro Seco y Galvez en el primer turno; en el segundo el señor don Santiago

Martinez de la Mata y la señorita doña Nicolasa Galvez, y en el tercero el mismo señor don Santiago Martinez y su nieta la señorita doña Carmen Madroñero.

Después visitó el Hospital de Santa Elena y la hermosa capilla de Jesús Nazareno, concediendo 40 dias de indulgencia á esta sagrada imagen.

Además visitó la Casa Colegio de Santa Teresa, de las Hermanas Carmelitas de la Caridad; y habiendo pronunciado un bellissimo discurso la señorita doña Soledad Labret, y recitado preciosos versos las alumnas internas, doña Carmen Seco y Fabrea y doña Jacinta Balmaseda y Rodriguez, originales de la digna profesora Hermana Veneranda, todo ello alusivo al solemne acto de la visita, exhortó el ilustre Prelado á las colegialas á que imitasen la caridad y virtudes de las Carmelitas, ensalzando esta benéfica institución que prodiga á las niñas educación tan esmerada.

Examinó despues preciosas labores en acoricos y bordados primorosos, saliendo nuestro dignísimo Prelado altamente complacido del estado floreciente del colegio, á pesar de que no lleva más que dos años de existencia.

En la tarde del siete visitó la ermita de San Roque, extramuros de esta villa.

El dia 8 fué el segundo y último dia de Confirmación, siendo padrinos en el primer turno el señor don Páido Calvo y Cabauillas y su sobrina la señorita doña Magdalena Balmaseda, y en el segundo el señor don Jorge y su hermana la señorita doña Petra Madroñera y Lopez de Ayala, Marqueses de la Vega. El número de niños que recibieron el Santo Sacramento ascendió á setecientos.

Al terminar la Confirmación visitó la Santa Escuela de Cristo, y por la tarde á las dos autoridades civil y judicial ya mencionadas.

A las 8 de la mañana del dia 9, celebró Misa rezada en la Iglesia Parroquial, dando la sagrada Comunión á multitud de hijas de la Pureza, y á otras varias personas, continuando en seguida la visita al referido convento.

El carácter expansivo y bondadoso de S. E. se captó el efecto y aún la veneración de cuantos tuvimos el gusto de hablarle.

Por último, el dia 10 de Mayo, acompañado de las autoridades civil y eclesiástica, Guardia civil, y de una infinidad de personas de todas las condiciones y categorías sociales, despues de darnos su pastoral bendición, partió S. E. en el tren correo á Castuera para continuar su Santa Visita.

Reciba S. E. la expresión de nuestro sincero afecto, y ruega á Dios por los habitantes de esta villa, que no han omitido sacrificio alguno para honrar á su dignísimo Prelado, cual cumple á un pueblo verdaderamente católico.

Cabeza del Buey 12 de Mayo de 1885.
Francisco Calderon de la Barca.

Gacetillas.

Juicio oral.—En la sesión segunda de la Audiencia se verificará el dia 21 del corriente la vista de la causa instruida en Fuente Objuana, por falsedad, contra don Castor del Rey y otros. Informarán los letrados señores Illescas

y Hecar, y representarán á los procesados los procuradores señores Navarro y Villanueva.

Revisión.—Hoy tendrá lugar la de las excepciones de los mozos de los tres últimos reemplazos procedentes de Montoro, Adamúz, Villa del Rio y Villafraña. Mañana las de los de Rute, Bensañi Iznajar y Palenciana.

El vigia.—Unos vienen y otros van:—unos ríen y otros lloran.—Las armonías del mundo—en los contrastes se notan.

Concierto.—Concluidos sus compromisos en el Teatro Real de Madrid por los señores Profesores que componen la sociedad de sextetos, tendremos el gusto de asistir esta noche al primer concierto dado por los mismos, y que tendrá lugar en el Teatro Principal á las nueve de la misma. Los verdaderos amantes de la buena música están de enhorabuena, sintiendo únicamente que compromisos contraídos anteriormente obliguen á dejar á Córdoba esta semana á tan dignos profesores, para marchar á Sevilla.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los dias 16 y 17 del corriente.—Centro, 247 pesetas 90 céntimos.—Puente, 829 34.—Pretorio, 2692 48.—San Sebastián, 657 35.—Victoria, 534 48.—Matajero, 1428 39.—De las 6389 pesetas 89 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 3075 71.—A la provincia y Municipio, 3075 79.—Adicionadas, 238 39.

Regreso.—Ayer lo verificaron á esta capital los señores don Bartolomé Belmonte y Marqués de las Escalozas, que como saben nuestros lectores se dirigieron á Madrid, en unión del señor Gobernador civil, para gestionar varios asuntos de verdadera importancia para esta población. El resultado de sus trabajos, segun nuestros informes, ha sido satisfactorio.

Sesión.—Esta tarde se celebrará extraordinaria, como hemos dicho, la Excmo. Diputación provincial, para ocuparse del repartimiento de la contribución territorial del próximo año económico.

El programa de la feria.—Ya ha circulado el programa—de la renombrada feria,—que á mi Córdoba descubre—las perspectivas soberbias—de diversiones sin cuento—donde el alma se recrea,—y encuentra expansión el ánimo—y su actividad las piernas,—que en esos felices dias—de recorrer nunca cesan—los pintorescos varajes—en donde el real se asienta.—El programa es variado:—habrá bailes, y retreta—y los fuegos de artificio,—que á nuestro pueblo emboban;—en el Principal, concierto;—compañía de zarzuela,—en el del Gran Capitan,—y en la magnífica tienda—que tiene instalada el Circolo—en el real de la feria,—bailes por mañana y noche,—para solá de las bellas,—que son orgullo y encanto—de la tierra cordobesa.—Habrá función en el Circo,—y exposiciones de figuras,—y con vistas sorprendentes—las de figuras de cera,—donde Bismark y Pilatos—con Victor Manuel se encuentran.—¿Y qué diré de los toros,—que alma son de nuestra tierra?—Que Rafael, el maestro,—mostrará sus escencias—matando los seis Veraguas—en la corrida primera;—y despues, en la segunda,—con el buen Frascuelo al-

terna.—A más habrá en nuestro hipódromo—dos magníficas carreras—donde correrán caballos—que llegaron á la meta—en los años anteriores—con pasmosa ligereza.—Estos son, pues, los festejos—que se anuncian para feria,—haciéndonos falta ahora—salud y muchas pesetas.

Autoridad.—Hoy es esperado en esta capital de regreso de Madrid el señor Gobernador civil de la provincia.

Merece estudiarse.—La antigua costumbre que existe en esta capital de verificar los arrendamientos de fincas por anualidades, y consiguiendo anticipo de cantidades, que sirvan como fianza del cumplimiento de los contratos, es molesta en extremo para los que, como militares ó empleados, tienen necesidad de residir en Córdoba, y ello, segun nos dicen, ha dado motivo para que algunos señores oficiales de esta guarnición hayan producido á sus gefes una instancia, que tiende á que se adopte alguna disposición que les favorezca ó pidan su traslación á otro punto. Referida costumbre perjudica tambien á los propietarios, y á nuestro juicio hay un término que puede favorecer á ambas clases, y es el de destinar algunas casas para cederlas por uno ó mas meses, recargando un tanto el precio de arrendamiento, como compensación, riesgo de que se encuentren desocupadas una parte del año. Este asunto creemos debe ser estudiado, citando al efecto la autoridad popular á la clase de propietarios para ver de buscar un medio que satisfaga á todos. Hoy mismo existen algunas casas que se arriendan ya de la manera que dejamos indicada, y si hubiera un registro, como en otras capitales, donde se llevara nota de las oficinas ó habitaciones desocupadas, facilitaria mucho la solución.

Retreta.—Las bandas de música municipal y militar han empezado los ensayos de la «Primera marcha de las Antorchas» de Meyerbeer, para la retreta del próximo sábado.

Trampa.—En la calle lateral inmediata á los jardines de la Agricultura, por el camino de la estación central de los ferrocarriles, hay descubierta una zanja, precisamente en el punto donde tiene necesidad de discurrir todos los que se dirijan á aquel lugar. La falta de luz que la noche del sábado tenían todos los faroles del alumbrado público, desde la calle de los Tjares hasta expresado sitio, originó la caída de muchas personas, entre ellas diferentes sacerdotes que regresaban de la estación, sufriendo grandes sustos y algunas contusiones. Si las operaciones que hoy se llevan á cabo en las cañerías conductoras del gas son la causa de falta de alumbrado, debió preverse el caso, y para evitarlo hubiera sido oportuna la colocación de una señal que indicara el peligro.

Subasta.—El veinte y ocho subasta en Aguilar el servicio del alumbrado público de citada ciudad, por tipo de tres mil pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1347. Rafael Riarzi establece el tribunal de Roma.—1536.—Ejecución de Ana Bolena.—1702.—Felipe V de España en Nápoles, y toma el bicentenario de 1840.—Establécense por los carlistas...

Audiencia.—Anteayer a las ocho recibí el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo a los señores del Capítulo Catedral de Obreros de esta capital, de cuyo piadoso centro, como asimismo nuestros lectores, ha sido fundador dicho Prelado, y oyeron de sus autorizadas labios palabras de cariño y consuelo en términos tales, que más de una lágrima vimos resbalar por los afezados rostros de aquellos honrados hijos del trabajo. El himno de los obreros, compuesto por el aventajado profesor señor Gomez Navarro, y letra del señor Marqués de Jover, fué cantado con delicadeza suma por una numerosa sección de señores don Juan Gomez, Maestro de Capilla de nuestra insignie Basílica, siendo aplaudidos calorosamente todos los que en el tomaron parte. Acto seguido nuestro estimado amigo el popular poeta señor don Rafael Vaquero y Gimenez tuvo el honor de leer el venerable Pastor la poesía que insertamos despues de esta sección, la cual fué oída con grata complacencia por dicho señor, recogiendo su autor grande cosecha de aplausos de la apañada concurrencia que llenaba el espacioso salón donde la recepción tuvo lugar. El señor don Antonio de Luque y Lobian, Presidente del Circolo, dió las gracias, en nombre de todos sus compañeros, por la alta honra que les había dispensado S. E. I. y muy particularmente por el valioso donativo que les había hecho recientemente. No pudiendo en Eminencia hacer uso de la palabra por hallarse sumamente afectado, lo hizo en su nombre el señor Sarmiento, Carónigo de la Catedral de Sevilla, el que con frases conmovedoras y llenas de nación evangélica, pronunció un correcto discurso exhortando a los Obreros a seguir la hermosa senda que su antiguo y querido Prelado les había trazado. Concluido el acto conmovedor que a vuela pluma hemos tratado de describir, bendijo el señor Cardenal a todos los concurrentes, manifestándoles que aquella prueba de verdadera caridad de que era objeto quedaria para siempre grabada en su corazón; despues dió a besar su santo pastoral anillo, abandonando todos la espléndida morada de los señores Condes de Casillas de Velasco, donde se hospedaba el sábio y virtuoso primado de las Españas.

Plazo.—Mañana espira el otorgado por la recaudación de contribuciones de esta capital para el pago del cuarto trimestre sin recargo alguno. Sirva de recuerdo.

Papeletas.—Se están llenando en esta capital las relativas al padrón de cédulas personales.

Suscripción.—La abierta en esta Diócesis para la obra de la propagación de la fé, ascendia a 560 reales.

En su lugar.—De varios puntos de España y del Extranjero están yendo médicos ilustrados a estudiar el gran descubrimiento del doctor tortosino Fran sobre la vacuna anti-colérica. Es notoria y urgente la conveniencia de que no se olvide esto en Córdoba.

Provisorato.—Anuncia este para el 29 la subasta del ex-convento de las Descalzas. Repetimos lo que ya hemos dicho. Es la ocasión de que lo adquiera el Ayuntamiento, bien para realizar el antiguo proyecto de dedicarlo a local de escuelas, ó bien para dar un conveniente ensaño a la plazuela.

Férlas.—De las cuatro que durante Mayo se celebran en esta provincia, han pasado las de Posadas, Rute y Montilla. Solo queda la de Córdoba. A la que nos referiamos ayer era la de Baeza.

Junta.—La de instrucción pública ha llamado la atención de los alcaldes de esta provincia sobre la Real orden de 14 de Abril último, acerca de la estadística de primera enseñanza.

Sesión.—En la del 16 de Febrero acordó el Ayuntamiento reponer los rótulos de varias calles de esta capital. Pues aún hay tela cortada.

Desgracia.—Una muger anciana que había salido del hospital, cayó ayer al suelo en la calle de Torrijos, y se fracturó un brazo, teniendo que ser llevada otra vez al dicho benéfico establecimiento.

Edicto.—Hemos recibo uno, que mañana publicaremos, por el cual la Alcaldía convoca licitadores para contratar por subasta la construcción de un departamento con destino al depósito de cadáveres en cada uno de los cementerios públicos de esta ospital.

Enlace.—Se ha celebrado en Málaga estos días el matrimonio de

nuestro estimado paisano señor don Manuel de Lara y Alcalá, hijo de un antiguo y querido amigo nuestro, con la apreciable señorita doña Ramona Solier y Sanchez, hija del gobernador civil de aquella provincia. Deseamos a los desposados la mayor ventura en su nuevo estado.

Tienen razón.—Los dueños de los establecimientos de la calle de Claudio Marcelo, nos ruegan llamemos la atención de nuestra autoridad local acerca de los perjuicios que les originan las espesas nubes de polvo que se levantan en dicha via. Como las quejas a que hacemos referencia las creemos perfectamente justificadas, esperamos del señor Alcalde atienda esta justa petición, que redunde en beneficio de todos.

Precio medio.—El del hectólitro de trigo en esta provincia, en Abril último, fué 18 pesetas y 39 céntimos, y de cebada 9 y 44.

En chirone.—Anteayer ingresaron en la cárcel de esta ciudad tres sujetos reclamados por el juzgado municipal de la izquierda, para cumplir la condena que les impuso dicho juzgado.

Extracto.—El sábado publicó el periódico oficial de la provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Córdoba del 26 de Febrero 28 al 30 de Marzo últimos.

Propuesta reglamentaria.—Se ha aprobado la de ascenso para los tercios de la Guardia civil de la Península.

No aquí.—Las férlas de Figueras han estado este año muy desanimadas, según los periódicos de la localidad. Afortunadamente por Córdoba corre otro aire.

Cuernos.—Una pareja de la sección montada de la guardia municipal se encontró anteayer un toro que en las inmediaciones de la Fuente de la Carapapa por sus respetos. Para evitar las naturales consecuencias, y con arreglo a la importancia cornuda del encuentro, fué trasladado al matadero, en donde está a disposición de su dueño.

Vapor-correo.—Según telegrama recibido anteayer por el representante en esta capital de la Compañía Transatlántica, el vapor Veracruz ha remolcado a las islas Azores por avería en la máquina. Inmediatamente que en Cádiz se supo la noticia, se ha dispuesto otro vapor que se encargue de recoger la correspondencia y pasajeros.

Pensamiento.—El silencio del que esencha a otro sin replicarle, pudiendo hacerlo, suele ser una conspiración para censurarlo despues impunemente.

Sección minera.—Se han solicitado quince pertenencias de la mina de plomo (San Roque), situada en Navalvillar, término de Fuente Obrajuna.

Cantar.—Con sus trinos dan las aves—á la aurora el parabien.—Macho en la selva tenemos—de las aves que aprender.

Sin papeles.—Un individuo que la noche del día 14 viajaba en el tren sin billete, careciendo además de documentos de seguridad, fué detenido por la guardia civil de Pedro Abad, quedando a disposición del alcalde de dicha villa.

Cuentas.—Hasta el veinte y cuatro están á la vista las del Ayuntamiento de Bujalance.

Arriendo.—Pasado mañana 21, se subasta el de las especies de consumo de la villa de Blazquez.

Detenido.—Por heridas graves causadas en Belmez dias pasados, un individuo lo fué por la guardia civil, que en su poder encontró el arma con que ocasionó el dño.

Fiscalía.—La del Batallón reserva de Lucena, llama por edictos al soldado Miguel Alvarez Ortiz, natural de Doña Mencía, por no haberse presentado á la revista anual.

Reclamaciones.—Hasta el 28 se admiten contra el apéndice al amillaramiento de Hornachuelos.

Traslación.—Con motivo de la del señor Cardenal Gonzalez á Toledo, quedan vacantes en el Seminario de Sevilla el Rectorado y varias cátedras, por irse á aquella Diócesis las personas que las desempeñaban.

Suma y sigue.—Ha muerto estos dias en Arzobispo un vecino entre horribles tormentos, y atacado de hidrofobia por haberle mordido un perro.

Penados.—Varios del presidio de Granada han sido destinados al descombramiento de Alhama.

Frustrada.—Lo ha quedado la fuga intentada estos dias por los presos

de la cárcel de Ronda. De haberse apercebido un cuarto de hora mas tarde los embalsados de ella de las obras que se hacian, solo hubiera quedado preso el que no hubiera querido marcharse.

Exámenes.—En la Audiencia Territorial de Sevilla dieron ayer principio los correspondientes para poder ejercer el cargo de Procuradores.

Otro.—En Jerez va á publicarse un periódico de anuncios titulado *Aviador jerezano*.

A la justicia.—Dicen de Cádiz que aquella Audiencia ha dictado auto de prisida contra el Alcalde de Villalungo, y ha ordenado á la Guardia civil su captura.

Desgraciado.—Dicen de Sevilla que ha aparecido estos dias en el Guadalquivir, enfrente á la Torre del Oro, el cadáver de un hombre, cuyo nombre y vecindad se desconocen.

Folleto.—Hemos recibido el que con el título de *Juicio crítico del proyecto de ley de extinción de la langosta* ha publicado el señor don F. Rivas Moreno, y que creemos de suma interés por el concienzudo estudio que del asunto ha hecho su autor, proponiendo los medios adecuados para evitar los perjuicios que el terrible insecto causa en los campos. Dicho folleto ha sido impreso en Ciudad Real á expensas de aquella Diputación provincial, que ha concebido es conveniente su lectura para que con el conocimiento debido sea atacado el mal y se evite su desarrollo.

Sin escarmiento.—En Sevilla jugaban estos dias dos niños de siete á nueve años, y uno dió á otro tal paldrada que lo dejó muerto en el acto. Mucho ojo, padres.

Duda.—Al oír un gallego á un andaluz tocar perfectamente la gaita le preguntó:—Caballero, ¿antes de ser nacido andaluz ha sido alguna vez gallego?

Restablecida.—Lo ha quedado en Rio Oro la factoría de la Sociedad de Africanistas.

Carreras.—Por primera vez las habrá de caballos en Zaragoza durante las fiestas de Nuestra Señora del Pilar.

Inoculación.—Se está haciendo la carbuncosa en los carneros de Cataluña para preservarlos del carbunco, que viene allí haciendo estragos en el ganado lanar.

CHARADA.

Una dos tercera cuarta
tres primera á una dos terciá
que como ella no lo quiere
su prima cuatro le niega.

Solución á la charada anterior.
A LO-RA.

Siendo la tisis y enfermedades análogas tan prevalentes en nuestro país, faltaríamos á nuestro deber si no llamásemos la atención del público sobre la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfito; y una vez hecho esto, la culpa será de los que sufren de tales enfermedades si no hacen uso de ella, puesto que las pruebas son irrefutables de que es el mejor remedio conocido para curarlas.

La anemia, precursora de la mayor parte de males que lligan á crónicos, es debida á la insuficiencia del hierro en la sangre. Esta afección llega á combatirse con el empleo del «Hierro Bravais.»

AL EMMO. SR. D. FRAY CEFERINO GONZALEZ, CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

Hoy, Señor, que ascendis al alto asiento que el gran Cisneros ocupara un dia, con la mágica voz del pensamiento os viene á saludar el arpa mía; perdonad si mi plácido contento lo torno en arrogancia y osadía, y escuchad con amor, con santa calma, estos pobres suspiros de mi alma.

¡Cuán bello es contemplar subir la ciencia que con olas de luz los orbes baña, al más alto sitio, á la eminencia de la Iglesia católica de España! y desde allí, cual nueva Providencia, trocar en dicha la implacable saña, cuya planta feroz quebranta y quema desde el báculo humilde á la diadema.

El Supremo Señor de cuanto existe ese Infinito Ser tres veces santo, que de pompa y verdor los campos viste y al pardo ruiseñor presta su canto, al ver que á la razón la duda asiste, mientras vierte la fé mares de llanto, quiso que fuérais de virtud ejemplo y robusta columna de su templo.

¡Gloria y loor!... al ínclito prelado astro esplendente del hispano suelo, ¡Gloria y aplauso! al génio sublimado cuya ciencia asombrosa inspira el cielo.

Su honorífico nombre venerado la historia guardará con almo anhelo, sin que puedan los siglos con su bruma borrar los rasgos de su noble pluma.

Quando el Sumo Pontífice romano dulce fuente de amor y de justicia, amante os concedió de goce ufano la ilustre dignidad cardenalicia, vistió sus galas el Edem cristiano lleno de encanto, de inmortal delicia, y en la augusta región del firmamento alzaron los querubens blando acento.

¿Quién con su santa mano poderosa del seno de la mar embravecida, entre llama voráz, rauda, espantosa, salvó, Señor, vuestra preciosa vida? ¿Quién guiaba á la nave misteriosa á la apartada tierra apetecida?... El Soberano Ser que abrió el camino á vuestro grande espléndido destino.

Aquí donde cien géneos soberanos los frutos de su mente al mundo dieron, y apretadas falanges de cristianos su pura sangre por su Dios vertieron; do su orgullo y valor los mahometanos á los piés de Fernando depusieron, vuestro grato recuerdo bendecido ni un solo instante se dará al olvido.

¿Quién ayer cuando el Bétis turbulento, arrollando cabañas y olivares, quiso arrastrar con impetu violento hasta el fondo del mar nuestros hogares, cambió en placer y en celestial contento del triste desvalido los pesares?... vos, Señor, que tenéis á toda hora un tesoro de amor para el que llora.

Ese Centro piadoso que al obrero ofrece sin cesar gloria y ventura, donde reina el amor más verdadero lejos de negro engaño y la impostura, unido al dulce *Asilo* noble, austero, refugio de la amarga desventura son dos flores preciadas cuya esencia aspira con placer la Omnipotencia.

¡Viva Fray Ceferino!... el niño clama desde el tierno regazo de su madre, y con hondo entusiasmo el hombre exclama «¡Viva Fray Ceferino nuestro Padre!...» y este acento de amores se derrama, sin que la luz descubra á quien no cuadre, llenando de perfume el ancho espacio desde el pobre tugurio hasta el palacio.

¡Adios, Señor, adios! y quiera el cielo vuestra vida colmar de bendiciones, y sabed que dejais en este suelo agradecidos nobles corazones; si acaso alguna vez del desconsuelo arrastrais los pesados eslabones á buscar el reposo y la alegría volved al seno de la patria mía.

Rafael Vaquero y Gimenez.

Boletín religioso.

—Hoy, San Pedro Celestino, papa y confesor.—Mañana, San Bernardino de Siena, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de Jesús Crucificado, Hermandades de los pobres, por don Camilo Aizate, en sufragio de sus difuntos.

Mzs DE MARIA.

Estos cultos se celebran en la Parroquia de San Pedro, los dias de trabajo á las ocho y media de la mañana, despues de una misa rezada en el altar de Nra. Señora, y los festivos á las oraciones, con sermon y música.

Idem en la Parroquia del Sagrario, á las ocho de la mañana, y los dias festivos á las oraciones.

Idem en la del Salvador, á las oraciones, cantándose coplas alusivas.

Idem en la de San Lorenzo, á las oraciones, los dias festivos con sermon.

Idem en la de Santa Marina, á las ocho de la mañana, despues de una misa rezada.

Idem en la de la Agerquis, San Francisco, á las oraciones, cantándose el Santo Rosario, Letanía y letrillas por un coro de niñas: los dias festivos con sermon.

Idem en la de Santiago, á las oraciones, costeado por los Excmos. Señores Marqueses de Banameji: los Domingos y dias festivos predicará el Sr. D. Mariano Amaya y Castellano.

Idem en la del Espíritu Santo, á las oraciones: los Domingos y dias festivos predicará el Sr. Lic. Don José del Carpio y Montilla.

Idem en la de San Basilio, á las oraciones: los Domingos y dias festivos con sermon.

Idem en la iglesia del Colegio de la Piedad, á las siete, rezándose el Santo Rosario, cantándose la letanía y varias letrillas por las niñas del colegio; á las siete menos cuarto de la mañana habrá Misa con *armonium*: los Domingos y dias festivos con sermon.

Idem en la de Jesús Nazareno, á las oraciones: los domingos y dias festivos con sermon.

Idem en la de San Pedro Alcántara, á las oraciones.

Idem en la de la Encarnación, á las seis de la tarde.

Idem en la de San Cayetano, á las seis de la tarde.

—Hoy serán los ejercicios de la

Asociación Josefina, en Jesús Crucificado; á las ocho y media la Misa y la Comunion general, y por la tarde á las cinco y media los ejercicios de Esclatutos, estando la plática á cargo del Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Hoy á las nueve y media tendrá lugar una solemne función al Patriarca San José, en el convento de religiosas de Corpus Christi: predicará el señor don Camilo Alicer y Gosalvez. A las cinco de la tarde se manifestará á su Divina Magestad, y á continuación se harán los ejercicios del mes dedicado á San José.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Nra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

En los dias 20, 21, 22, 23 y 24 del presente estará el Jubileo circular en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, costeado por la Excmo. Sra. Condesa de Torres Cabreira: en dichos dias habrá fiestas solemnes á las ocho y media de la mañana, y por las tardes á las seis y media se cantará el Santo Rosario, Letanía de la Santísima Virgen, Villancicos al Santísimo, concluyéndose con el Salmo *Credidi*, y la reserva solemne.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, desde las siete en adelante en la capilla del Espíritu Santo, llamada de los Obispos, en la Santa Iglesia Catedral, por el eterno descanso del alma de la Excmo. Sra. D. Angela Fernandez de Liencres, Condesa de Gavia (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 10 rs.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.
COMPANIA DE ZARZUELA.

Función para hoy, (1.º de abono).
Primera representación de la zarzuela en tres actos, titulada: *La Tempestad*. A las nueve.

PRECIOS.—Prosénicos primeros sin entradas, 80 reales 40 céntimos.—Idem segundos sin id., 60 40.—Plateas y palcos principales sin id., 60 40.—Palcos segundos sin id., 30 40.—Butacas con entrada, 12 40.—Delanteras de anfiteatro con id., 7 40.—Asientos de idem con id., 5 40.—Delanteras y sillones de paraiso con idem 4.—Entrada principal, 4 rs.—Idem de paraiso, 3 rs.

TEATRO PRINCIPAL.
SOCIEDAD DE SEXTETOS DE MADRID.

Gran concierto instrumental para hoy, bajo la dirección del Maestro Sr. Acha.

Primera parte.—La Billet de Marguerite «Overture», Gevaert.—Serenata, Gounod.—Rapsodia Hungara, Liszt.

Segunda parte.—Poeta y Aldeano «Overture», Suppé.—Piegría del concierto militar, Biziani.—Gran fantasia, sobre motivos de la ópera Roberto el Diablo, Meyerbeer.

Tercera parte.—Overture Mignon, A. Tomas.—á Vals lento y b Pizzicato, Leo-Deibes.—Amoreta Tance, Suite de Vales, Gung l.—A las nueve de la noche.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 20 reales 40 céntimos.—Butaca con entrada 6 40.—Anfiteatro y delanteras con idem 4.—Entrada principal, 4.—Idem al paraiso, 2.

A los señores abonados anteriormente se les reservarán sus localidades hasta las doce del dia.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 16 de Mayo
Consolidado interior 59 95
Amortizable, 773 00
Ferro-carriles, 00 00
Accionés del Banco, 334 00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 á 44 rs. fanega.—Cebada 21 á 22.—Garbanzos 60 á 140.—Escarfa á 18 rs.—Habas mazaganas 31 á 33.—Id. chicas morunas 33 á 34.—Arvejonas 32.—Yeros 32.—Alpistón 53.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Harina de 1.ª Castilla flor de 18 á 20 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 18; 2.ª á 17.—Carne de vaca á 1 peseta 56 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1 32 ptas.—Aceite en los molinos de 30 á 31 reales arroba.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, borbombos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, de todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de la riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante (para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de gluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saez de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,924.—«Soisson Atine», el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de los médicos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry». Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—«De Chasseles», condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos; espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de cesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustía Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Ulrich.—Baudilio Bullí y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Gros.—C. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marañez y Urbano, Alfios 17.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la pequeña casa calle de San Fernando número 118. Informarán en la librería del «Diario».

Al público.

En el establecimiento de colonias y ultramarinos de los señores Gomez y Garcia, Carreteras número 1, se acaba de recibir un estenso y variado surtido en galletas, conservas especiales de pescados, quesos de nata, Mallorca y manchego salchichon de Vich y chorizo estrochado. Chocolates de las acreditadas fábricas de Matias Lopez, Compañía colonial, La Española, Venancio Vazquez y la Riojana. Licor de varias cissas, ginebra de Holanda, y jarabes de Zarsparilla, limon y naranja. Bacalao Islandia fresco. s4-2

BAÑOS DE MAR en el Castillo de Chipiona.

El Castillo de Chipiona, situado á orillas del mar, se halla en las mejores condiciones para tomar los baños con comodidad, en el mismo edificio. En dicho Castillo se arriendan departamentos amueblados con tres y cinco dormitorios, con cocina independiente. Hay cuatro grandes comedores con vistas al mar. Los precios de cada departamento, por toda la temporada son: 1000, 2000 y 2500 reales. Para tratar con don Pedro Mens, Sala zar 81, Montoro. s4-2

Por ausentarse su dueño se vende una caldera de agua caliente en perfecto estado y sólido, con dos serpentines, condensador para la quema de vinos, aparato para observar la marcha del refino y gradés á que se halla y bomba con volante para refrescar. Se vende montada ó desmontada, muy arreglada de precio, bien sea en conjunto ó al peso. También se venden varios útiles de la fábrica, no superior y licores á cinco reales litro. Calle Alfaro 31 darán razón. s4-2

Aviso. El dueño del acreditado establecimiento de aceites de Adamuz, Santa Victoria número cuatro, previene á las familias que se surten de él, y que se les lleva á domicilio, hegas sus pedidos directamente, á la casa y no al dependiente que ha salido de ella, evitando de este modo los engaños y abusos que ha cometido en descrédito de dicho establecimiento. s4-2

Se arrienda la casa calle de Alfaro número 66. Para tratar en la de Muñoz número tres. s4-2

Almoneda. Se hace de varios objetos en la calle de Carreteras número 26, de 12 á 5 de la tarde. s4-2

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estación del Pedros (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán á los con dos mediar lazas, y en rededores con su asiento, todo á precios arreglados.

Dirigirse á D. Félix Zabala Padrosa.

PIANOS SANCHEZ GAMA, Calle Jesús Maria. CORDOBA.

Unico representante en la provincia de los mejores pianos que han inventado para este clima. A la persona que encuentre otros tan bien construídos se regalará un piano. Han de tener estas condiciones que son las principales: cuerdas cruzadas dobles ó triples cruzadas, cuadro ó marco, placa barrage, cejilla y pié del clavijero, todo esto metálico y de una sola pieza. La maquinaria, también de la mejor clase montada sobre metal, con peise de latón; teclado y recordadora, también de la mejor clase; la caja de expresados pianos, tres veces chapada por dentro y por fuera, etc.

Esta es la única construcción buena y que resiste la temperatura nuestra sin tener alteración. Esta construcción tan sólida, por fuerza cuesta en fábrica cincuenta duros mas. Hay algunos señores que guiados por lo que cunden los corredores de pianos, dejan este acreditado establecimiento para comprar cosa mas inferior ó mas barata. Se avisa todo esto, porque los corredores que tanto nos odian, inclinan á los señores á otras clases de pianos más inferiores, por su propio interés.

Por lo tanto, la persona que encuentre en Córdoba pianos de tan buena clase y en tan buenas condiciones, podrá recibir en dicho establecimiento un piano de esta misma clase, que regularemos por su trabajo. Los pianos con adornos de repetición ó doble escape y resonador, euestan en fábrica cincuenta duros menos que los anteriores, y los arreglamos de precio mucho mas que en otra parte.

Vinos de Valdepeñas y Montilla.

En el acreditado depósito de Francisco Maldonado, calle de Alfaro número 26, antes Carnicerías, se acaban de recibir grandes remesas de vinos tintos y blancos, los cuales se expenden á los siguientes precios: doble litro una peseta doce céntimos; litro cincuenta y seis céntimos. Para fuera de la capital cinco pesetas cincuenta céntimos los diez y seis litros. Se sirven á domicilio en corambres. Se reciben grandes partidas de aguardiente del reino y se vende el doble litro á una peseta y treinta y siete céntimos.

LOS GRANOS FEBRIFUGOS DE LA SALUD del Dr. Delgado.

Para la pronta y segura curacion de toda calentura periódica, sea cuartana, terciaria ó octidiana. Infinitas curaciones han justificado su eficacia. Depósito.—Sevilla; el autor, farmacia del Globo. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaro, 17. Caja grande 20 rs. pequeña 12.

Arrendamiento ó venta.

Desde el día se hace del exarvento del Cármen, Puerta Nueva número 3. Para tratar con el dueño don Esteban Suarez Varela, Puerta del Rincon número 3. s4-2

Se vende un estrado, un toldo, unas perchas para guardaciones, un sofá de autaprobea y un armario grande. Todo esto puede verse en la casa número 8, Campo de la Merced. s4-2

Arrendamiento. Desde primero de Junio próximo se hace de la parada de aceites llamados las Monjas, situadas en la ciudad de Montoro, con seis plátanos y buenas locales. En aquella población, Silvana número 31, darán cuantos detalles se pidan. s4-2

Jamones. Todo magro, dulces, á precios muy reducidos, se necesitan realizar unos cuantos, plaza de San Nicolás de la Villa número 16. s4-2

Ama de cria. Se necesita una que tenga la-h de pocos días para lactar en casa de los padres. En la Plaza de las Cañas número 28. s4-2

Para la feria. Desde el día se arrienda el local exterior del Circo del Gran Capitán. s4-2

Venta. Se hace de un piano de mesa de seis octavas, calle de José Rey n.º 33. s4-2

Pérdida. En la noche del loco de este mes se extravió un borrico rufo claro, con ocho años, con dos sobacañas y en una dos sñales, en terrenos de Barchilón, término de esta capital. Dará razón en la calle Carrión Gonzalez ó Carrera del Puente n.º 55. s4-2

Venta. Se hace de una prensa para sacar cera, siendo de madera de encina con el husillo de hierro dulce y en buen uso. Puede verse, Moriscos 22. Darán razón de su precio, Ambrosio de Morales 8. s4-2

Taller de herrería de José Paéz é hijos. Se construyen arados de todas clases, gradas, trillos de rueda móvil, y todo lo concerniente al ramo de herrería y carpentería, todo con prontitud y calidad. Campo de la Merced, junto á la casa de Baños. s4-2

Toldos. Se hacen y componen á precios arreglados, por Francisco Iglesias, que vive en la calle de Alfaro n.º 34 antes Carnicerías. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Maucrones número 2. Para tratar de su precio, plaza de del Mármol Bañuelos número 5. s4-2

Venta. Se hace de un magnífico mostrador embarnizado recientemente construido y casi nuevo, que puede dedicarse á toda clase de establecimientos; un peso de cruz con balanzas, propio para el despacho de carnes; un metro de pesas doradas de un kiló; tres pesas de hierro, una de cinco kilos, otra de dos y otra de uno; dos pesantes bruñidos; sacos de tela de dos varas y media de largas, completamente nuevas, y otros objetos todo á precios reducidos. Puede verse durante todo el día en la plaza de San Agustín número 14 y plaza de San Justo Zarco número 11 y Plazuela del Indiano 5. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa conocida por Venta Nueva, sita en la carretera de Córdoba á Balmes, próxima á la Estación de Obispo, con cuadra, pajar y buenas habitaciones. Para tratar la su precio y condiciones, en casa de don Diego Soto, calle Espartaria n.º 23. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de un local apropiado para encerrar maderas, ó para taller de carpentería, en la calle de los Tajares número 10. También se puede arrendar para la próxima feria para encerrar ganados, puesto que cuadra apropiado. En la secretaría del señor marqués de Valdelejos, Jesús Maria 5, se trata del precio y condiciones. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 4 calle de San Francisco. Para tratar con el Procurador don Manuel Gutierrez Concha, Carreteras 5. s4-2

Bombas para riego. Es la casa de Baños del Campo de la Merced hay de venta una instalación completa para un rendimiento de 200 litros de agua por minuto. s4-2

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. DEPÓSITOS: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Oplata.

GOTA y REUMATISMOS Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr. Laville. El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico. Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un Folleto explicativo. Exijase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:

ZARZAPARRILLA de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inyertadas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PILDORAS de BLANCARD APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO. 40 Rue Bonaparte PARIS Estas Pildoras son de una eficacia inmensa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos en que menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

CONSUMO DOMÉSTICO El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas. Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero. Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los té mezclados, que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta. El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito. Igual que en los té, en los cafés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

Consultorio Médico-Quirúrgico Ambrosio Morales 4. SERVICIO PERMANENTE Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mugeres y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta: de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Lunes y viernes gratis á los pobres.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crujo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradables, no irrita el estómago y es soportada por los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c. Certificado: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana Marzo 8 de 1887. Santiago de Cuba, 2 de April, 1887. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser licuado, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito que en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 13 el pequeño.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas calles Movillos 8 y Moreria 8. Para tratar, Ambrosio de Morales 18. s4-2

Traspaso. Se hace de la especería y casa número 71 calle Ancha de los Costanillas. En la misma casa darán razón. s4-2

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de una casa calle Cardenal Toledo, sin número. Otra desde San Juan en adelante, plazuela de la Doblas, sin número, y unos grandes portales propios para tienda, calle del Liceo n.º 52 donde informarán. En la misma casa se venden varias puertas, bastidores y ventanas, resto de una obra. s4-2

Venta. Se hace de un mostrador de cuatro varas de largo y una mesa de despacho de dos varas de largo, todo en muy buen estado. Darán razón, Concepción n.º 39. s4-2

Arrendamiento. Se hace por temporada de la casa de recreo de la huerta de Vista Hermosa, con nuevas y cómodas habitaciones, magnificas vistas, jardines y estensos pascos con naranjos y multitud de variados rosales. Para tratar Plazuela de San Juan número 4. s4-2

Arrendamiento. Se hace de un piso bajo con tres habitaciones y vistas á la calle. Tambien se arrienda una cuadra, bien sea para caballerías ó para encerrar alguna otra cosa. En la calle Alfonso XI n.º 69, darán razón. s4-2

Para verano. En la calle del Duque de la Victoria n.º 1, se hacen y se componen toldos para pátios á precios sumamente arreglados. s4-2

Baño. En la calle de José Rey número 8, se vende uno grande y casi nuevo, por un precio arreglado. s4-2

Almoneda. Se hace de muebles de casa y macetas de flores, en la calle Enriquez número 6. s4-2

Verde. En la huerta de la Reina, alta, se vende á dos reales el quintal, s4-2